

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Mecanismos de selección de los aspirantes a ingresar

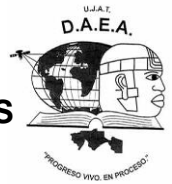
La selección de los aspirantes a cursar el Doctorado en Administración Educativa se realizará conforme a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado Título Quinto, Capítulo I, artículos 49 al 58 (UJAT, 2014, p. 17), el mecanismo de selección contempla lo siguiente: “Los aspirantes a ingresar a Estudios de Posgrado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco deben sujetarse al proceso de selección que para tal efecto convoque la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, de acuerdo a las características del programa educativo, y al proceso de inscripción establecido por la Dirección de Servicios Escolares. Una vez inscritos, se sujetarán al Plan de Estudios vigente, al calendario escolar y de actividades de posgrado”.

Adicionalmente, el mecanismo de selección de los aspirantes a ingresar al Doctorado en Administración Educativa se realizará mediante convocatoria que tenga por fin constatar la rigurosidad académica de los candidatos a ingresar al programa, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser egresado de una maestría en áreas afines a las ciencias sociales, humanidades y ciencias de la conducta.
2. Demostrar interés por el acontecer social en general y de su comunidad, en donde se cuente con la habilidad y el conocimiento para la resolución de problemática específicas a nivel local, nacional e internacional el cuál será evaluado a través de la entrevista de selección.
3. Disposición a trabajar en equipos multidisciplinarios, actitud que será evaluada por el Comité de Posgrado en la entrevista de selección.
4. El estudiante deberá contar con espíritu tolerante, con la capacidad de la empatía y dispuesto a negociar para la solución de problemas, actitudes que serán evaluadas por el Comité de Posgrado en la entrevista de selección.
5. Poseer ética profesional en las relaciones que sostenga para promover y fomentar las buenas prácticas de la Administración y la Educación, valor que será evaluado por el Comité de Posgrado en la entrevista de selección.
6. Capacidad para manejo de información, despliegue y síntesis de la misma con fines de toma de decisiones basadas en hechos y datos.
7. Habilidad para el manejo de tecnologías de información básicas.
8. Promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES



DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

9. Protocolo de investigación acorde a las LGAC del Doctorado.
10. Solicitar el ingreso por escrito a la Coordinación de Investigación y Posgrado, acompañada de una carta de exposición de motivos.
11. Dos cartas de recomendación de profesores o profesionales del área en ejercicio de su profesión, de reconocida trayectoria profesional, académica o científica de acuerdo al formato establecido por el programa.
12. Realizar una entrevista con el Comité Académico del Programa.
13. Aprobar el Examen Nacional de Ingreso III (EXANI III CENEVAL); con una puntuación mínima de 1000 puntos.
14. Cubrir las cuotas de inscripción y colegiaturas del programa.

